

SALTA, 07 MAYO 2026

RES H N°

0546-26-

Expte. N° 4.061/26

**VISTO:**

El pedido mediante el cual la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, solicita la adquisición del servicio de impresión de copias para el alumno Carlos Alberto DELGADO, en marco del proyecto de "Educación en contexto de encierro"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicitó la provisión del servicio a la firma TORRES NATALIA ALICIA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos veinticinco mil seiscientos con 00/100 (\$ 25.600,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Proyecto en Contexto de Encierro y/o Rentas de la Propiedad**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 25.600,00)** en concepto de adquisición del servicio de impresión, provisto por la firma **TORRES NATALIA ALICIA**, CUIT N.º 27-31437321-4, según factura C N.º 00002-00000027.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Proyecto en Contexto de Encierro y/o Rentas de la Propiedad**.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
ags/ATH.

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONES  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa